REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Rad. 1100131-10-027-2019-00776-00

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de octubre dos mil veintiuno (2021)

<u>Secretaría oficie con las advertencias de que trata el art. 44 – 3 CGP</u> a la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá a fin de que informe el trámite dado al oficio No. 0272 del 25 de febrero de 2021.

CÚMPLASE

MAGNOLTA HOYOS OCORÓ

Juez ا